

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 3104 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, solicitan la designación interina de la **BIOQ. ROXANA ALEJANDRA RUBIS** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA** de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. Farmacodinamia y Elementos de Farmacodinamia) del mencionado Instituto: y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Farmacodinamia y Elementos de Farmacodinamia, cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de su titular, Dr. Marcos Adrián Reynoso;

Que dicho cargo venía haciendo ocupado interinamente por el Bioq. Félix Facundo Taboada, quien presentó su renuncia al mismo a partir del 01/04/2025;

Que la Bioq. Rubis, docente de la mencionada Cátedra, es la única candidata que reúne las condiciones para ocupar interinamente el cargo vacante;

Que mediante nota DGPRES N° 492/2025, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para atender lo solicitado;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**(Ad-Referendum del Consejo Directivo)****RESUELVE:**

Art.1º)- Designar interinamente a la **BIOQ. ROXANA ALEJANDRA RUBIS** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA** de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. Farmacodinamia y Elementos de Farmacodinamia) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**.

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 492/2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.



Art.3º)- Pase a tratamiento del Consejo Directivo.

nla

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 5016 / 2025

Hoja de firmas